



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 3 De Viernes, 24 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Perez Narvaez	Cremil	23/01/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Aprehéndase El Conocimiento Del Presente Asunto.Segundo: Adecuar La Demanda Presentada Por La Señora Doris Pérez Narváez Contra La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil, De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Concédase Al Demandante Un Plazo De Diez (10) Días, Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 24 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

ebabc150-a118-40d3-b7e8-6b60b68dcdd5